

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía

SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S.A. SOLUNESA

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a la atenta designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, especialmente en el Art. 321 de la misma, he procedido a la verificación y análisis de los estados financieros y registros societarios correspondientes al año fiscal del 2010, dejando constancia de lo siguiente:

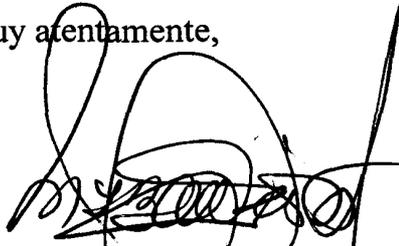
He revisado los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y el Libro de Registro de Acciones y Accionistas, los cuales se encuentran actualizados y en orden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

He revisado también los libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S.A. SOLUNESA, al 31 de diciembre del 2010, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,


MANUEL BALDEÓN ALCÍVAR
COMISARIO

0800006470

